

Consultas Realizadas

Licitación 422500 - Lp1747-23 Servicio de Digitalización Certificada de Documentos e Implementación de Sistema de Respaldo Documental Digital para los Procesos Comerciales de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto

Consulta 1 - Sobre integracion con Sistemas del Cliente

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2023
Especificaciones Técnicas N° GC/AAC/002/2023, ítem 3 Descripción de las tareas, en párrafo 3 se señala: "Así también deberá ser responsable de la integración entre los sistemas", se asume que refiere a los sistemas proveídos por el Adjudicado dentro del marco de este contrato. Sin embargo para el ítem 1 "El Sistema deberá:" en Características mínimas del Software, Multiusuario, se indica: "interfaz con el sistema comercial vigente en la ANDE" y "el sistema SAP.". Consulta: También se debe integrar con estos Sistemas de ANDE: "sistema comercial" (cual es?) y "SAP" ?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los sistemas actuales son: - Sistema de Gestión Comercial: OPEN SGC y el Sistema SAP Opentext de seguimiento de documentos.		

Consulta 2 - Aplicacion de Seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2023
En ítem 3.22. de las EETT se señala: "Dispone de APIs para interactuar con aplicaciones de seguridad de ANDE.". Consulta cual es la aplicación de Seguridad de la ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la aplicación de Seguridad de la ANDE es el Windows Active Directory.		

Consulta 3 - Sobre el Equipo de Trabajo del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023
En Item 4 párrafo "CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR" de HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A SER PROVEÍDOS POR EL PROVEEDOR. Se observa que pide experiencia. Por tanto se deduce que ANDE privilegiara la Experiencia del Equipo del Oferente por sobre los títulos académicos que pueda tener el Equipo para todos sus integrantes. Es correcta esta deducción?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, el oferente deberá conformar un equipo de trabajo con las siguientes características mínimas: a) Gerente de Proyecto, con participación en niveles gerenciales de la implantación de proyectos de digitalización en alguna empresa. Será requerido que se haya desempeñado en la misma función y la experiencia en proyectos similares. c) Expertos informáticos altamente calificados en la implementación de proyectos de digitalización para las actividades de parametrización, desarrollo, interfaces, administración del entorno técnico (base de datos, soporte técnico, etc.), con participación en al menos la implantación en un proyecto similar. d) Especialistas funcionales con participación en proyectos de implantación de mejora de la gestión, especialistas en análisis de procesos, gestión del cambio. e) Especialistas con participación en proyectos de digitalización. Los técnicos capacitadores deben ser profesionales con título de grado o tecnicaturas.		

Consulta 4 - Forma de pago Digitalización Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023
Para Lote 1, Item 4. El hito de pago de la digitalización de los 1.000.000 documentos, El PBC solo menciona el pago del Software una vez instalado en los Servidores de ANDE. Sin embargo en la planilla de precio tanto la instalación del Software como la Digitalización de Documentos (1.000.000), están juntos no desglosados. Por tanto se consulta: Cuando se realiza el Pago de la digitalización?, hay pagos parciales ?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el pago del ítem 4 está en función al cronograma de implementación en las agencias y las formalidades establecidas en el apartado formas y condiciones de pago del pliego de bases y condiciones.		

Consulta 5 - Sobre Capacitación Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023
En pag. 25/42 del PBC 2do párrafo se señala: "Los cursos deberán ser dictados en las instalaciones de ANDE". Consultas: 1) Los cursos serán siempre en Asunción?, 2) Para el caso de capacitación de las Agencias del Interior. Los funcionarios vendrán a Asunción?, o debe considerarse capacitar en cada una de las agencias señaladas en PBC Pag 24 y 25/42?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se debe considerarse la implantación y la transferencia de conocimiento in situ, en cada una de las agencias.		

Consulta 6 - Sobre Cantidad de Digitalizaciones, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023
<p>En el PBC para 2 Actividades, Lote 1, Pag 18/42 se señala: "tiene como alcance la digitalización de todos los archivos físicos comerciales de la ANDE ... correspondientes al año 2023 (aproximadamente 1.000.000 de imágenes)". Consulta: Se menciona explícitamente "todos los archivos físicos comerciales ... del año 2023", y posteriormente se estima en "1.000.000 de imágenes". Consulta: Que ocurre si faltando semanas para cumplir el año, se visualiza que se excederá la cantidad prevista?. Consulta: Se cierra en 1.000.000 de digitalizaciones y se para?, o hay ampliación del contrato para cubrir todo el año 2023?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el servicio debe incluir la organización del proyecto y la digitalización in situ del archivo físico desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de implementación en la agencia (aproximadamente 1.000.000 de páginas en total). Así mismo, se pretende que la digitalización de estos documentos permita la transferencia de conocimiento a los funcionarios de ANDE en el uso del sistema de digitalización descrito en el lote 1. La cantidad de 1.000.000 de imágenes representa un estimado de páginas que deberán ser digitalizadas in situ y teniendo en cuenta que se utilizarán como transferencia de conocimiento en la implantación del nuevo sistema. Eventualmente, ANDE podrá optar por la ampliación de las cantidades conforme a las normativas vigentes.</p>		

Consulta 7 - CONSULTAS ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>Me dirijo a ustedes en relación con la licitación recientemente publicada, que incluye el servicio de digitalización certificada y el uso de un HSM con licencia perpetua como parte de sus ítems.</p> <p>Después de revisar detenidamente los requisitos y condiciones de la licitación, hemos encontrado que el servicio solicitado, la digitalización certificada, aún no está reglamentado por la entidad correspondiente, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE). Además, no existen resoluciones para su continuidad.</p> <p>Además, la solicitud de una licencia perpetua para un HSM no es viable debido a las resoluciones existentes que mencionan que los dispositivos criptográficos, como los HSM, una vez que su certificado NIST pase a estado histórico, ya no pueden ser utilizados. Esto implica la necesidad de una actualización periódica del HSM para cumplir con las reglamentaciones.</p> <p>La falta de reglamentación y resoluciones para estos servicios plantea serias preocupaciones sobre la viabilidad y legalidad de la licitación. En este sentido, nos vemos imposibilitados para presentar una oferta que cumpla con los requisitos establecidos en la licitación.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que esta licitación sea considerada inválida y/o no procedente hasta que se establezcan las reglamentaciones y resoluciones necesarias para el servicio de digitalización certificada y se revise el requisito del HSM con licencia perpetua por parte del MIC a través de la DGCE.</p> <p>Agradecemos su atención a este asunto y esperamos su pronta respuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA Y LICENCIA PERPETUA HSM

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>Me dirijo a ustedes en relación con la licitación "422500 - Lp1747-23 Servicio de Digitalización Certificada de Documentos e Implementación de Sistema de Respaldo Documental Digital para los Procesos Comerciales de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto" publicada.</p> <p>Después de revisar detenidamente los requisitos y condiciones de la licitación, hemos encontrado que el servicio solicitado, la digitalización certificada, aún no está reglamentado por la entidad correspondiente, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE); no existen resoluciones promulgadas para su continuidad. Estamos a la espera de las promulgaciones de las resoluciones reglamentarias aún faltantes de la ley 6822/2021.</p> <p>Además, la solicitud de una licencia perpetua para un HSM no es viable debido a las resoluciones existentes que mencionan que los dispositivos criptográficos, como los HSM, una vez que su certificado NIST pase a estado histórico, ya no pueden ser utilizados. Esto implica la necesidad de una actualización periódica del HSM para cumplir con las reglamentaciones.</p> <p>La entidad convocante ha expresado que ya cuenta con un HSM específico. Sin embargo, la obligación de prestar soporte a este HSM en particular, que fue suministrado por una empresa en una licitación anterior, limita la libre competencia al restringir la capacidad de las demás empresas para ofrecer soporte a este HSM. Esto se debe a que solo la empresa que suministró el HSM tiene la capacidad de prestar soporte a este dispositivo en específico. Esta situación podría estar favoreciendo de manera desproporcionada a la empresa que suministró originalmente el HSM, limitando así la competencia justa y equitativa en el proceso de adjudicación, además de desconocer la vigencia de certificado NIST de este.</p> <p>La falta de reglamentación y resoluciones para estos servicios plantea serias preocupaciones sobre la viabilidad y legalidad de la licitación. En este sentido, nos vemos imposibilitados para presentar una oferta que cumpla con los requisitos establecidos.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que para estos llamados, se consulte en primera instancia a la DGCE para estar acorde a las reglamentaciones vigentes. Además, solicitamos de manera respetuosa que esta licitación sea considerada inválida y/o no procedente hasta que se establezcan las reglamentaciones y resoluciones necesarias para el servicio de digitalización certificada y se revise el requisito de la licencia perpetua al HSM suministrado anteriormente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>En el PBC, 2. ACTIVIDADES, Lote 1 Solicitan "Se plantea la digitalización a través de scanners en los puestos de atención al cliente de todas las 48 agencias de la ANDE"</p> <p>Atendiendo que la cantidad total de digitalización es de 1.000.000 de páginas. Favor detallar las cantidades de páginas aproximada que se estará digitalizando en cada agencia, esto considerando que de acuerdo a la cantidad indicada por la convocante se debe ajustar la estructura de costo (viatico, pasajes, salarios, logística, etc.).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para referencia tomar el valor aproximado de 23.000 páginas/mes de la oficina con mayor cantidad de solicitudes (Sede Central)		

Consulta 10 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
En el PBC, El alcance del servicio, a brindar por el Proveedor, comprende:		
Solicitan: "Integración con los sistemas corporativos y las aplicaciones de ANDE que permanezcan operativas. Compra de licencia perpetua para integración con el sistema HSM." Favor excluir el requerimiento de licencias perpetuas, esto considerando que el mercado paraguayo no cuenta actualmente con este tipo de licenciamiento, esto fue confirmado por las 3 (tres) empresas responsables de la venta de este tipo de soluciones. Considerando lo expuesto favor determinar una licencia con periodo de 24 meses, plazo máximo estipulado actualmente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
En el PBC, 3. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS: Solicitan "La ANDE ya cuenta con un repositorio de firmas digitales del tipo HSM para firmas electrónicas" Solicitamos a la convocante aclarar que el HSM que cuenta actualmente se encuentra homologado por la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico, esto considerando que dicha homologación es un requisito para la cotización de los certificados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el Repositorio de Firmas digitales HSM se encuentra homologado por Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico.		

Consulta 12 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
En el PBC, 3. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS: Solicitan: "La empresa adjudicada deberá prever las licencias perpetuas del HSM necesarias para conectar con el sistema de digitalización y los servidores de base de datos correspondientes". Favor excluir el requerimiento de licencias perpetuas, esto considerando que el mercado paraguayo no cuenta actualmente con este tipo de licenciamiento, esto fue confirmado por las 3 (tres) empresas responsables de la venta de este tipo de soluciones. Considerando lo expuesto favor determinar una licencia con periodo de 24 meses, plazo máximo estipulado actualmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - /* Prórroga de los Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, en la sección de Datos de la Convocatoria en el SICP, dentro del apartado Etapas y Plazos, se solicita:</p> <p>“Fecha Límite de Consultas: jueves, 12 de octubre de 2023 - 12:00”</p> <p>“Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 19 de octubre de 2023 - 10:00”</p> <p>Solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios en la fecha límite de consultas y de entrega de ofertas contados a partir de la fecha definida inicialmente, de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y a las necesidades de la convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”... “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos publicados en el SICP.</p>		

Consulta 14 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>En el PBC, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A SER PROVEÍDOS POR EL PROVEEDOR, Requerimientos mínimos para los scanners profesionales, ÍTEM 3: Escáner profesional</p> <p>Solicitan: “Conexión a ordenador directa (USB) y a la red (ethernet y wifi)” Considerando que el escáner solicitado se encuentra en un segmento profesional de producción, en dicho segmento de equipos no es recomendado utilizar la conectividad WIFI, esto considerando que son procesados grandes lotes de documentos a velocidades altas de escaneo, el factor de velocidad de escaneo se ve afectado al utilizar conexión WIFI, interrumpiendo la producción o tareas de escaneo, motivos por los cuales la gran mayoría de los fabricantes optan por no incluir dicha conectividad de forma estándar, ya que se tiene en cuenta que el segmento del equipo está orientado a un uso profesional de producción y no es técnicamente recomendado el uso de Wifi. En el caso que la conectividad WIFI sea de uso indispensable para la convocante, solicitamos aclarar si será aceptada la conexión WIFI mediante un dispositivo externo compatible al escáner, a modo a dar cumplimiento con lo solicitado por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 15 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
----------	-------------------	------------

En el PBC, LOTE 2: Contrato Abierto para la digitalización de los documentos históricos de la ANDE., Requerimientos mínimos para el Local de la Empresa adjudicada. Solicitan: "Escáner conforme al requerimiento mínimo indicado en el lote 1". Considerando que el lote 1 solicitan 2 (dos) tipos de escáner: ÍTEM 2: Scanner de alta velocidad e ÍTEM 3: Escáner profesional, indicar cuales de los 2 (dos) ítem será requerido para realizar el Servicio de digitalización de documentos para el lote 2, solicitamos aclarar de manera a poder evitar posibles confusiones en la interpretación y solicitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para el lote 2, la digitalización de los documentos históricos es responsabilidad de la empresa adjudicada y debe realizarse con su infraestructura y equipamientos adecuados para cumplir con los criterios mínimos mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16 - Lote 2 :

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
----------	-------------------	------------

Dado que el sistema entregable en el Lote 1 es un sistema con procesos y plan de calidad homologado por el MIC, consulta: El proveedor del servicio de digitalización del lote 2 deberá también contar con un sistema con el proceso y plan de calidad homologado por el MIC, de manera tal a garantizar la estandarización y la homogeneidad del servicio y del producto final. ¿Es así?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para el lote 2, el servicio consiste en la conversión de documentos históricos al formato digital mediante un procedimiento de captura, tratamiento, reconocimiento de caracteres, la indexación a un inventario, anexación al software de Digitalización del LOTE 1.

Consulta 17 - Título: Lote 2: proceso y plan de calidad homologado por el MIC

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
----------	-------------------	------------

Lote 2: Dado que el sistema entregable en el Lote 1 es un sistema con procesos y plan de calidad homologado por el MIC, consulta: El proveedor del servicio de digitalización del lote 2 deberá también contar con un sistema con el proceso y plan de calidad homologado por el MIC, de manera tal a garantizar la estandarización y la homogeneidad del servicio y del producto final. ¿Es así?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para el lote 2, el servicio consiste en la conversión de documentos históricos al formato digital mediante un procedimiento de captura, tratamiento, reconocimiento de caracteres, la indexación a un inventario, anexación al software de Digitalización del LOTE 1.

Consulta 18 - Lote 1 ítem 4: Órdenes de servicio

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
----------	-------------------	------------

Para el Lote 1, ítem 4 (Digitalización en Agencias y Oficinas Regionales de la ANDE), el administrador de contrato emitirá ordenes de servicio órdenes detallando la cantidad de hojas a ser digitalizadas y el plazo estimado para el cumplimiento según lo indicado en las Especificaciones Técnicas. ¿Es así?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la empresa adjudicada deberá presentar un plan de trabajo el cual deberá contener como mínimo y estará sujeto a aprobación del administrador del contrato:

- Cronograma para implementación en las agencias de todo el país en un periodo máximo de 12 meses. Los avances serán controlados con reportes mensuales dirigidos a los interesados.

El cronograma del proyecto debe considerar los siguientes hitos. Estos hitos serán considerados para los pagos del ítem 4, posteriores al anticipo del 20% del monto del ítem:

- Implementación en Asunción.
- Implementación en Capitales Departamentales.
- Implementación en todo el país.

Consulta 19 - Lote 1: Mecanismo de integración

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
----------	-------------------	------------

En ítem "2. La responsabilidad técnica sobre la Gestión del Producto ...", 4to ítem, pág. 19/42 se señala: "Integración con los sistemas corporativos y las aplicaciones de ANDE que permanezcan operativas.". A su vez en ítem "Características mínimas del Software." "1. Multiusuario, pág. 20/42.", se señala: "... e interfaz con el sistema comercial vigente en la ANDE, el repositorio de firmas HSM y el sistema SAP.". Además, en: "1. Multiusuario, pág. 20/42.", se señala: "El sistema deberá ser accesible desde el sistema de Gestión Comercial Vigente".

La Integración será a nivel de mecanismos API y/o Web Service. Los sistemas de la ande que consuman los servicios de digitalización deberán hacerlo consumiendo los mecanismos disponibles a fin de integrar la solución de Digitalización.

Consulta: ¿Es Correcto? De no, favor especificar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en un principio, la integración está pensada para que sea a través de una Web Service.

Consulta 20 - Lote 2: Red de uso para el servicio

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
----------	-------------------	------------

En Lote 2 pág. 18/42, 2do párrafo "Lote 2" se señala: "... anexación al software de Digitalización del LOTE 1, el almacenamiento en la base de datos proveída por ANDE".

Consulta: Entendemos que por una cuestión de seguridad serán transmitidos a través de la red corporativa con que cuenta la ANDE. ¿Es así?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que si se prevé una conexión segura (SSTP) para la transmisión de datos.

Consulta 21 - Lote 1 Ítem 2: Conectividad

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Consultamos a la convocante sean aceptados equipos con conexión USB, considerando que el presupuesto referencial corresponde a este tipo de equipos. Siendo suficiente para una estación de trabajo con PC la conexión USB. Sin perder productividad, velocidad y rendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 22 - Lote 1 Ítem 3: Conectividad

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Consultamos a la convocante sean aceptados equipos con conexión USB, considerando que el presupuesto referencial corresponde a este tipo de equipos. Siendo suficiente para una estación de trabajo con PC la conexión USB. Sin perder productividad, velocidad y rendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Lote 1: ítem 3: Velocidad de escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con velocidad de escaneo de 140 ipm, considerando que el presupuesto referencial corresponde a equipos del porte con la configuración mencionada anteriormente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
En el PBC, ÍTEM 1: Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (Software de digitalización Certificada y Seguimiento de Documentos), Características mínimas del Software. Solicitan: "3.25 Opcional: Permite la recopilación de imágenes a través de dispositivos móviles. (El sistema deberá ser capaz de recibir imágenes escaneadas desde un teléfono móvil)" Solicitamos dejar como opcional no requerido, esto considerando que la ANDE tiene como objetivo realizar e implementar procesos de digitalización certificada el cual requiere una alta calidad de la imagen escaneada y sobre todos aspectos de seguridad, aspecto que no puede lograr mediante escaneo desde dispositivos móviles, por este motivo la digitalización certificada tiene como requisito escanear los documentos mediante equipos especializados (escáner).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - Requerimientos mínimos para los archivos digitales - Modo de escaneo: mejora de texto - Depuración de cada archivo: manchas, decoloraciones, perforaciones.

Consulta	Fecha de Consulta
	12-10-2023
Solicitamos a la convocante poder tener en cuenta como opcional estos requerimientos ya que esto daría mayor oportunidad a potenciales oferentes	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 26 - Características mínimas del Software - 18.1. El servidor Web ejecuta en más de un sistema operativo, UNIX o Linux.

Consulta	Fecha de Consulta
	12-10-2023
Solicitamos a la convocante poder aceptar servidor web en base al sistema operativo Windows ya este posee ventaja en cuanto al soporte del sistema operativo y base de datos, sin perjuicio de que el servidor Web ejecuta en más de un sistema operativo, UNIX , Linux y/o Windows siendo suficiente que ejecute en uno de ellos, permitiendo con ello mayor participación de potenciales oferentes.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 27 - Características mínimas del Software - 11.1 Permite comentar cada versión

Consulta	Fecha de Consulta
	12-10-2023
Consultamos a la convocante si podría eliminar este punto ya que técnicamente no es indispensable ni afecta la calidad y el resultado para el servicio requerido.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 28 - Características mínimas del Software - 18.2. El servidor de Base de Datos y el servidor de lógica s de Aplicación se ejecutan en más de un sistema operativo, UNIX o Linux.

Consulta	Fecha de Consulta
	12-10-2023
Por una cuestión de seguridad mayoría de los softwares corren bajo sistema Windows debido a que se tiene soporte directo de Microsoft ante cualquier situación. Solicitamos a la convocante poder aceptar servidor web en base al sistema operativo Windows ya este posee ventaja en cuanto al soporte del sistema operativo y base de datos, sin que con ello se excluya lo ya solicitado, con ello estará permitiendo con ello mayor participación de potenciales oferentes.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 29 - ÍTEM 3: Escáner profesional - Conexión a ordenador directa (USB) y a la red (ethernet y wifi)

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Solicitamos a la convocante poder tener en cuenta como opcional estos requerimientos ya que esto daría mayor oportunidad a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea tenido como opcional, ya que en base a lo solicitado como Experiencia requerida ya está cubierto lo solicitado en este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - GESTIÓN DEL CAMBIO

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea tenido como opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea tenido como opcional, ya que en base a lo solicitado como Experiencia requerida ya está cubierto lo solicitado en este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 33 - Lugar de Digitalización y Requerimientos mínimos para el Local de la Empresa adjudicada.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Sobre estos puntos, solicitamos aclarar que el servicio Solicitado no incluye guarda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Empresa adjudicada será responsable del traslado de las documentaciones desde las oficinas de la convocante al local de la empresa para su Digitalización, estando bajo responsabilidad y guarda de la empresa durante dicho servicio, la empresa deberá devolver a la convocante una vez concluido el trabajo, conforme al procedimiento de traslado definido, regidos bajo estándares de calidad, alta seguridad e inventario permanente.		

Consulta 34 - /*Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia requerida, se solicita:</p> <p>“Demostrar la experiencia en la prestación del servicio licitado en entidades públicas; privadas y/o mixtas, la prestación del servicio licitado en entidades públicas; privadas y/o mixtas, con facturaciones de servicios y/o recepciones finales, como mínimo por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total ofertado en la presente licitación, de cualquiera de los cinco (5) últimos años (Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) o que en la sumatoria totalicen el veinte por ciento (20%) del monto total ofertado de la Licitación. Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a cualquiera de los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito. La Convocante sumará el monto indicado en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.”</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante que también sea aceptada la experiencia del fabricante en la prestación de los servicios licitados.</p> <p>Resulta que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, pues al permitir una mayor afluencia de ofertantes, también se abre la puerta a la convocante para acceder a una variedad en ofertas dentro del universo que existen para este segmento.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el Artículo 4°.- Principios rectores de la Ley N° 7021/22, especialmente en lo referente a: (...) c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos; d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública; g) Integración: los elementos que conforman la Cadena Integrada de Suministro Público deberán operar coordinadamente y en estrecha conexión con las normas que regulan el gasto público, a fin de conocer exactamente cuánto se invierte y en que se invierte para permitir la toma de decisiones oportunas en relación con la asignación presupuestaria; k) Razonabilidad: el objeto de las distintas actividades de la Cadena Integrada de Suministro Público debe ser razonable en términos cuantitativos y cualitativos para satisfacer el interés público y el resultado esperado.</p> <p>o) Valor por Dinero: consiste en la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos y en la gestión de las contrataciones. El suministro público deberá garantizar la optimización de los recursos públicos, la satisfacción adecuada de las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio en las adquisiciones.</p> <p>p) Sostenibilidad económica, social y ambiental: en el diseño y desarrollo de los procedimientos de contratación pública se considerarán criterios y prácticas que permitan contribuir al desarrollo económico, social y ambiental; así como en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”. “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 35 - /* Etapas y Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
En el PBC, en la sección de RESUMEN DEL LLAMADO. Etapas y plazos, se solicita:		
"Fecha Límite de Consultas: 12/10/2023 12:00 Fecha de Entrega de Ofertas: 19/10/2023 10:00 Fecha de Apertura de Ofertas: 19/10/2023 10:00."		
Luego en la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita:		
"Fecha límite de consultas: jueves, 12 de octubre de 2023 - 12:00hs Fecha de entrega de ofertas: jueves, 19 de octubre de 2023 - 10:00hs."		
Al respecto, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días hábiles en la fecha de Presentación de Ofertas, y en consecuencia de la fecha de límite de consultas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, a manera de determinar con exactitud todo aspecto que pudiera ser de relevancia y técnicamente indispensables para poder presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"... "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos publicados en el SICP.		

Consulta 36 - Experiencia Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Consulta 1: ¿Los servicios en cuestión abarcan la venta de equipos, servicios de digitalización, venta de equipos informáticos, escáneres, software, implementación de servicios con software y servicios similares como la microfilmación de documentos digitales, el ordenamiento de documentos y la gestión de archivos desde 2018 hasta 2022?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se debe considerar para la experiencia que la venta de equipos informáticos debe ser únicamente scanners. Y las implementaciones del software, tienen que ser del software ofertado. Así mismo, se pueden considerar los Servicios de Digitalización de Documentos para la experiencia.		

Consulta 37 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Consulta 2: ¿Es posible sumar los montos de los trabajos realizados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 38 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 2: ¿Es posible sumar los montos de los trabajos realizados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 39 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 3: ¿A qué se refiere con "digitalización certificada"? ¿Qué tipo de certificación se requiere?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 40 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 4: Se solicita que el software esté homologado por el MIC. Dado que pocas empresas han obtenido esta homologación, esta restricción se dirige principalmente a ellas. Solicitamos que, en caso de adjudicación, se permita la certificación del software con el MIC o la aceptación de software respaldado internacionalmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 4: Se solicita que el software esté homologado por el MIC. Dado que pocas empresas han obtenido esta homologación, esta restricción se dirige principalmente a ellas. Solicitamos que, en caso de adjudicación, se permita la certificación del software con el MIC o la aceptación de software respaldado internacionalmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 42 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 5: En cuanto al equipo de trabajo, ¿el oferente puede determinar la cantidad de personas necesarias para el trabajo? ¿Es posible especificar el tipo de tecnicatura requerida en lugar de un título de grado? ¿Se podría prescindir de este requisito y considerar expertos o técnicos certificados en el software ofrecido o en el equipo a utilizar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 43 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 6: ¿Los escáneres están destinados a la ANDE o solo se utilizarán para prestar el servicio?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los escáneres pasarán al patrimonio de la institución.

Consulta 44 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 7: Se exige un servidor web basado en Linux o Unix. ¿Se podría considerar otro tipo de servidor, como Windows?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 45 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 8: ¿Cuál es la capacidad del servidor en el que se instalará el software?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la capacidad del servidor será la solicitada por los requerimientos mínimos del software.

Consulta 46 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 10: ¿Podría considerarse la incorporación de un sistema de preservación digital en medios analógicos en el plan de trabajo para prevenir la pérdida de información en el futuro, dado que el proceso incluye la digitalización de documentos físicos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 47 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 9: En la sección 3.21 se mencionan copias de seguridad y respaldo. Observamos que no se contempla la preservación de información importante en formatos analógicos. Dada la experiencia de pérdida de información digital en Paraguay, según las siguientes noticias: Enlace 1, Enlace 2, Enlace 3, solicitamos que se incluya la preservación digital en medios analógicos en el alcance del trabajo.

En esta noticia se menciona que se digitalizaran para preservación, pero claramente digitalizar no es la forma de preservar y es por eso que solicitamos incluyan la preservación digital en medios analógicos dentro del trabajo a realizar.

<https://www.elnacional.com.py/nacionales/2021/09/03/archivos-historicos-del-registro-civil-de-las-personas-seran-digitalizados-para-su-preservacion/>

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 48 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 11: Se requiere una firma digital. ¿Esta firma se integrará con el software de las firmas existentes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Asi mismo, firma electrónica cualificada, el cual será integrado al HSM de la institución.

Consulta 49 - /* Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes, se solicita:

"Fecha (s) final (es) de entrega de los bienes

Treinta (30) días calendario (*)."

Al respecto, y en vista a que los equipos solicitados en la presente convocatoria son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega de los bienes a un mínimo de 60 (sesenta) días calendario.

Todo potencial oferente comprende la necesidad de cada convocante por satisfacer sus necesidades en los tiempos más breves posibles, no obstante, dicho factor de tiempo no puede estar por encima ni excluir a otros que deben ser considerados por su conveniencia, tales como calidad de los bienes a incluir en las propuestas, apertura a competencia de precios con las mejores tarifas para racionalizar los recursos públicos, entre otros. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o empresas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero que tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de los recursos del Estado permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante". "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 50 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 13: Para la venta de escáneres, ¿es necesario ser representante o contar con autorización del fabricante?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se debe contar con la autorización del fabricante o representante del país para la provisión, implementación, soporte y asistencia técnica.

Consulta 51 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 14: ¿La adquisición de escáneres se debe a la continua digitalización de documentos en cada agencia? ¿La ANDE tiene previsto digitalizar sus procesos para que la información surja directamente en formato digital, evitando la necesidad de digitalizar el papel?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el objetivo de este proyecto es reducir el archivo físico de las documentaciones de respaldo de las operaciones comerciales, salvaguardando la integridad y la legalidad de los mismos, conforme a la legislación vigente (Ley 6822/21). Así mismo, tiene como fin la optimización de costos en insumos de oficina para impresiones físicas.

Consulta 52 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 15: ¿Cuántas consultas se realizarán al sistema de gestión de contenidos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se estima un mínimo 150 usuarios en simultáneo.

Consulta 53 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

En el PBC, LOTE 2: Contrato Abierto para la digitalización de los documentos históricos de la ANDE. Solicitan: "Preparación pre-escaneo: reparación (inspección de dobleces, retiro de polvo y grampas, pegados básicos), clasificación, ordenamiento, conservación, implementación de hojas separadoras." Solicitamos aclarar a la convocante específicamente sobre el concepto de clasificación, ordenamiento y conservación, sobre estos puntos entendemos que la convocante entregara documentos y el oferente adjudicado procesara íntegramente todos los documentos de un legajo, esto enmarcados dentro del proceso de escaneo y digitalización. Favor aclarar que no implica una identificación y separación de documentos físicos, es decir, toda la documentación entregada por la ANDE será procesada íntegramente

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la presente licitación prevee que la devolución de los documentos posterior a la digitalización mantenga el mismo orden y clasificación a la que fue entregada.

Consulta 54 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
En el PBC, ÍTEM 1: Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (Software de digitalización Certificada y Seguimiento de Documentos), Características mínimas del Software. Solicitan: "Sistema de Extracción automática de Keywords basado en el algoritmo KEA. Deberá identificar el tipo de documento comercial y sus metadatos." Solicitamos a la convocante para este punto aceptar motor de búsqueda de contenido de texto mediante el algoritmo Lucene, mediante dicha funcionalidad y algoritmo se la búsqueda e identificación de palabras dentro del contenido del documento escaneado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 55 - Lote II

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Consulta 17: ¿La digitalización se llevará a cabo utilizando los equipos de la empresa o los escáneres adquiridos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en el lote 2, la digitalización de los documentos históricos es responsabilidad de la empresa adjudicada y debe realizarse con su infraestructura y equipamientos adecuados para cumplir con los criterios mínimos mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 56 - Lote I y II

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
La preservación analógica de información digital es fundamental para garantizar la longevidad y accesibilidad de los datos en un mundo cada vez más orientado hacia lo digital. A medida que las tecnologías y los formatos digitales evolucionan rápidamente, existe el riesgo de que los datos se vuelvan inaccesibles en el futuro debido a la obsolescencia tecnológica. La solución radica en la conversión de datos digitales en formato analógico guardando código binario a través de servicios especializados. Al hacerlo, se asegura que la información se mantenga legible y preservada a lo largo del tiempo, independientemente de los avances tecnológicos, lo que es esencial para la conservación de nuestro patrimonio digital y la continuidad de la información crítica. Pueden agregar este ítem para resguardar verdaderamente el trabajo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 57 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
Consulta 12: En caso de que el software sea desarrollado en el extranjero, ¿qué tipo de certificación se necesita?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 58 - Lote II

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta 16: ¿En qué estado se encuentran los documentos antiguos que se digitalizarán? ¿Cuáles son sus tamaños?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, en mayor parte se encuentra en tamaño Oficio.

Consulta 59 - Lote I y II

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

La preservación analógica de información digital es fundamental para garantizar la longevidad y accesibilidad de los datos en un mundo cada vez más orientado hacia lo digital. A medida que las tecnologías y los formatos digitales evolucionan rápidamente, existe el riesgo de que los datos se vuelvan inaccesibles en el futuro debido a la obsolescencia tecnológica. La solución radica en la conversión de datos digitales en formato analógico guardando código binario a través de servicios especializados. Al hacerlo, se asegura que la información se mantenga legible y preservada a lo largo del tiempo, independientemente de los avances tecnológicos, lo que es esencial para la conservación de nuestro patrimonio digital y la continuidad de la información crítica. Pueden agregar este ítem para resguardar verdaderamente el trabajo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 60 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos en este punto poder demostrar experiencia en la prestación del servicio digitalización, procesamiento de datos y generación de documentos digitales, en entidades públicas o privadas, con fotocopias simples de facturaciones de servicios y/o recepciones finales, de los cinco (5) últimos años (Años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Pudiendo presentar al menos 2 (dos) documentos respaldatorios, a los años mencionados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 61 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
----------	-------------------	------------

En el PBC, LOTE 1, ÍTEM 4: Servicio de implementación del sistema y digitalización de documentos 2023.
Solicitan: " ISAD-G (Cómo mínimo los 6 elementos descriptivos esenciales: código de referencia, título, productor, fechas, volumen de la unidad de descripción y nivel de descripción)"
Con relación a los datos volumen de la unidad de descripción y nivel de descripción, favor determinar y dar precisión sobre la carga de los campos, favor aclarar que esto no corresponde a una transcripción completa o de muchos metadatos.
Considerar que el objeto del llamado corresponde un servicio de digitalización certificada y no una digitación (transcripción) total del contenido del documento, esta información es parte fundamental de la estructura de costo de cada oferente, considerando que de acuerdo a la cantidad de carga y complejidad de datos se define la cantidad de funcionarios necesarios para el cumplimiento de los plazos contractuales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 62 - Lote I

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
<p>Consulta 9: En la sección 3.21 se mencionan copias de seguridad y respaldo. Observamos que no se contempla la preservación de información importante en formatos analógicos. Dada la experiencia de pérdida de información digital en Paraguay, según las siguientes noticias: Enlace 1 https://independiente.com.py/el-mitic-no-es-responsable-de-la-digitalizacion-del-registro-civil/, Enlace 2, https://www.ultimahora.com/pretendian-segunda-digitalizacion-del-registro-civil-fondo-agenda-digital-n2904268 Enlace 3, https://www.abc.com.py/nacionales/2020/09/10/registro-civil-investiga-desaparicion-de-datos/ solicitamos que se incluya la preservación digital en medios analógicos en el alcance del trabajo. En esta noticia se menciona que se digitalizaran para preservación, pero claramente digitalizar no es la forma de preservar y es por eso que solicitamos incluyan la preservación digital en medios analógicos dentro del trabajo a realizar. https://www.elnacional.com.py/nacionales/2021/09/03/archivos-historicos-del-registro-civil-de-las-personas-seran-digitalizados-para-su-preservacion/</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 63 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
<p>En el PBC, Traslado de documentos Donde dice Los documentos deben salir en forma ordenada, inventariada y dispuesta en cajas de almacenamiento de documentos conforme a los estándares exigidos para el manejo documental. Favor aclarar si todos los documentos digitalizados se deberán entregar con cajas de almacenamiento de documentos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que todos los documentos digitalizados deberán cumplir lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 64 - Con relación al lote 1 ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
<p>Consultamos a la convocante sean aceptados equipos con conexión USB, y eliminada la conexión a la red ethernet, debido a que los mismos son de alta producción, y el estándar es USB para el porte de equipo solicitado. Siendo suficiente para una estación de trabajo con PC la conexión USB. Sin perder productividad, velocidad y rendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 65 - Especificaciones técnicas del lote 1 ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
<p>Consultamos a la convocante sean aceptados equipos con conexión USB, y eliminada la conexión a la red ethernet y Wifi, debido a que los mismos son de alta producción, y el estándar es USB para el porte de equipo solicitado. Siendo suficiente para una estación de trabajo con PC la conexión USB. Sin perder productividad, velocidad y rendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		